

dada por importe de 3.607,95 euros y 721,59 euros de intereses y costas.

Bilbao, 16 de mayo de 2005.—Secretaría Judicial, M.ª Luisa Linaza Vicandi.—27.671.

ANPAFEMO, S. A.

Se convoca a los socios de esta Entidad a la Junta General que, con el carácter de ordinaria, tendrá lugar en Madrid, calle Montesa, 43, 1.º A, el día 29 de junio de 2005, a las 13 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente 30 de junio, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados y el informe de gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 1 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco García Moreno.—30.769.

ANTEC CONSULTORES DE PROYECTOS ELÉCTRICOS, S. L.

Edicto

Doña M.ª Concepción Llorens Gómez de las Cortinas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 153/2004, a instancia de la parte actora doña Carmen Martín García contra «Antec Consultores de Proyectos Eléctricos, S. L.», sobre ejecución se ha dictado resolución de fecha 8 de marzo de 2005, que contiene el siguiente particular:

«Parte dispositiva: Declarar al ejecutado “Antec Consultores de Proyectos Eléctricos, S. L.” en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 2.153,69 euros de principal, más 430,74 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación».

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 8 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial.—27.693.

ANTONIO LÓPEZ MARTÍNEZ

Declaración de insolvencia

D.ª Carmen García García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución DEM 324/2002-Ejecución 57/2003 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Antonio López Martínez, en cuantía de 2.822 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 27 de mayo de 2005.—Secretaría Judicial, Carmen García García.—29.120.

ARESA, SEGUROS GENERALES, S. A. (Sociedad absorbente)

EL PENSAMIENTO, COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.

SEGUROS CAPISA, S. A. Sociedades unipersonales

(Sociedades absorbidas)

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de fusión adoptado entre las Compañías «Aresa, Seguros Generales, Sociedad Anónima», «El Pensamiento, Compañía de Seguros Sociedad Anónima» y «Seguros Capisa, Sociedad Anónima».

La fusión se lleva a término mediante la absorción por parte de «Aresa, Seguros Generales, Sociedad Anónima» de «El Pensamiento, Compañía de Seguros Sociedad Anónima» y «Seguros Capisa, Sociedad Anónima» que se extinguirán.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, del Balance de Fusión e Informe, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores, regulado en el artículo 243 de la Ley.

Barcelona, 26 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Guerrero de Castro.—28.863. 2.ª 3-6-2005

AREXPLAST, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 29 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nuevo nombramiento del órgano de administración.

Segundo.—Censura de la gestión social y exposición del Informe de Gestión.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión del ejercicio 2004.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido en el referido ejercicio.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que se someten a su aprobación, así como el Informe de Gestión y obtener de forma gratuita la entrega o envío de los mismos.

Molina de Segura (Murcia), 12 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Francisco Aparicio Zapata.—27.560.

ARMETAL, S. L.

Declaración insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4, de Bilbao (Bizkaia),

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (soc 405/04-pej 54/05); y para el pago de 8.697 euros de principal, más 2.329,58 euros provisionalmente calcula-

dos para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Armetal, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 23 de mayo de 2005.—Cristina Altolaquirre Zuazola, Secretaria Judicial.—27.672.

ARQUITECTURA 3, S. A.

Junta General Ordinaria

El Administrador de esta sociedad convoca a los Sres. Accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria, en el domicilio social, calle Paseo de Pereda, 16, 1.º de Santander, el día 30 de junio de 2005, a las 17,00 horas.

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2004 al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación del Resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta al finalizar la sesión.

Se hace constar el derecho que les corresponde a los Sres. Accionistas de examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, sin perjuicio del derecho de información del art. 112 de la L.S.A.

Santander, 23 de mayo de 2005.—El Administrador único, Luis Azurmendi Pérez.—27.469.

ARTE AZCOAGA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por decisión del Administrador Único de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle General Álava 32, bajo, en Vitoria-Gasteiz, el día 24 de junio de 2005, a las 15:00 horas en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese necesaria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador Único correspondiente al ejercicio social 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad, en el domicilio social o solicitando su envío de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vitoria, 16 de mayo de 2005.—La Administradora Única, María Purificación Azcoaga Iturbe.—27.574.

ASEGURADORES AGRUPADOS, S. A. DE SEGUROS

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración ha adoptado el acuerdo de convocar a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito de c/ Hurtado de Amezaga, n.º 27 de Bilbao, el día 22 de junio de 2005 a las 16,00 horas en primera convocatoria y a la misma hora y lugar del siguiente día 23 en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio de 2004, así como la aplicación de los resultados de las mismas.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración, así como facultar al Secretario del mismo para elevar a públicos los acuerdos sociales.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta, así como la apertura del turno de ruegos y preguntas.

A los efectos previstos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 1 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Paulino J. Esteban Fuente.—30.794.

ASISTENCIA SANITARIA COLEGIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración, celebrado el día 26 de mayo de 2005, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Barcelona, en el Salón Terraza del Hotel Avenida Palace, Gran Vía Corts Catalanes, n.º 605, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2005 a las 20.15 horas y, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2005, en el mismo local y hora, siendo objeto de la misma el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Ratificación, si procede, de acuerdos tomados por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ratificación de las modificaciones acordadas del Reglamento de Funciones y Práctica Asistencial.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de las cuentas anuales de la Sociedad y de las cuentas anuales consolidadas para el ejercicio 2005, al amparo de lo previsto en los artículos 42 del Código de Comercio y 204 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Autorización a favor del Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias y su enajenación, al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Informe de la Presidencia. Acuerdos pertinentes.

Octavo.—Mociones y proposiciones de los asistentes.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta, dos titulares y dos suplentes.

Undécimo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución, sustitución de facultades y adaptación de los acuerdos que se adopten por la Junta, a los efectos de su inscripción en los registros públicos, en los acuerdos que procedan.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social de la Sociedad, en días laborales y en horas de oficina (de 8.00 a 15.00 h.), u obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos referentes a las cuentas anuales, el informe de gestión, y el informe del Auditor de las cuentas, que serán sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria.

Barcelona, 30 de mayo de 2005.—El Presidente, Ignacio Orce Satrustegui. El Secretario, José M.ª Llobet Barbany.—30.597.

ASTUR BELGA DE MINAS, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas en su domicilio social a las 12 horas del día 22 de junio de 2005, en primera convocatoria, o en segunda el día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Aplicación de Resultados, así como el Informe y Gestión correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los accionistas tienen a su disposición la documentación que señala la Ley de Sociedades Anónimas, en las condiciones que determina el artículo 212.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Administrador único, Alberto Álvarez Argüelles.—30.623.

ATLAS INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

F.B.G.R.—MAR, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de ambas compañías, celebradas todas ellas el día 12 de mayo de 2005, han aprobado por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Atlas Internacional, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, de F.B.G.R.—Mar, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital de la sociedad absorbente por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las Sociedades intervinientes y depositados en los Registros Mercantiles de Madrid y Girona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión; así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid a, 12 de mayo de 2005.—El Administrador único de Atlas Internacional, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, y F.B.G.R.—Mar, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Félix Carlos Domínguez Díaz.—28.528.

y 3.ª 3-6-2005

ATLAS RESIDENCIAL, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, C/ Enriqueta Lozano, 17, 1.º A de Granada, el día 29 junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado de ejercicio 2004 y nombramiento de censores de cuentas para el año 2005.

Segundo.—Propuesta de Disminución del Capital Social, con modificación en su caso de art. 5.º de los Estatutos, o reparto de dividendos con cargo a reservas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

La documentación a aprobar se pone a disposición gratuita de los accionistas, en el domicilio social o para su envío a quién lo solicite.

Granada, 23 de mayo de 2005.—Administrador Único, Alfredo López Cruzado.—27.465.

AUTO MARTÍNEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de accionistas

El Órgano de Administración de la sociedad «Auto Martínez, Sociedad Anónima» convoca a los señores accionistas a la Junta General que tendrá lugar en Albacete, Polígono Industrial Campollano, calle C, n.º 14, el día 23 de junio de 2005, a las 18.00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, en el mismo local el día 25 de junio de 2005, a las 10.00 horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social, así como de obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Albacete, 23 de mayo de 2005.—Administrador Único, don Juan Martínez Moraga en representación de «Martínez Moraga, Sociedad Limitada».—30.761.

AUTOCARES MOLIST, S. L. (Sociedad absorbente)

BARRACUDA CORPORATION, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncian:

Primero.—Que el accionista único de Barracuda Corporation, Sociedad Anónima y la Junta general de Autocares Molist, Sociedad Limitada, acordaron el día 24 de mayo de 2005, su fusión mediante la absorción de la sociedad Barracuda Corporation, Sociedad Anónima (Unipersonal) por parte de la sociedad absorbente Autocares Molist, Sociedad Limitada.

Segundo.—Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la misma, de oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 24 de mayo de 2005.—El Administrador de la Sociedad absorbida, don Juan Molist Codina, y el Secretario de la sociedad absorbente, doña Ana Molist Felipe.—28.951.

y 3.ª 3-6-2005